



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
PROCESO: GESTIÓN DE COBRO COACTIVO

ACCFO-010
Versión.05
07/12/2023

NOTIFICACIÓN

Página 1 de 1

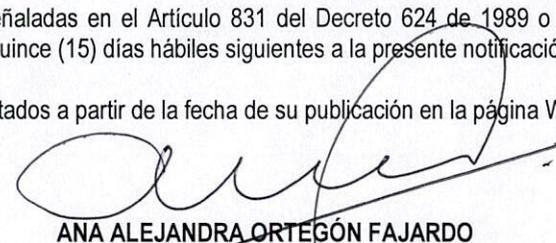
NOTIFICACIÓN POR AVISO
Fecha: 17 octubre de 2024

La Subsecretaría de Cobro Coactivo del Municipio de Palmira Valle del Cauca, en cumplimiento de sus funciones, procede a realizar la presente notificación de las Resoluciones de los Mandamientos de Pago que se relacionan a continuación, mediante aviso en la página web del Municipio de Palmira, Valle del Cauca, de conformidad con el Artículo 568 del Decreto 624 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, modificado por el Artículo 58 del Decreto Nacional 019 de 2012, teniendo en cuenta que no existe dirección registrada a fin de surtirla agotando otros medios.

EXPEDIENTE	CONTRIBUYENTES	CEDULA / NIT	VIGENCIA FISCAL	RESOLUCIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO No.	FECHA DE MANDAMIENTO DE PAGO
0745571	CEPERO CRUZ ANGELICA MARIA	29687650	2017	1150.13.379260	22/08/2018

Contra el Acto Administrativo mencionado proceden las excepciones señaladas en el Artículo 831 del Decreto 624 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán interponerse ante la Subsecretaría de Cobro Coactivo del Municipio de Palmira dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación.

El término de notificación por este AVISO es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en la página Web del Municipio de Palmira, Valle del Cauca.


ANA ALEJANDRA ORTEGÓN FAJARDO
SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO
MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

Redactor – Jaime Gerardo Sanchez Chaves – Contador - Contratista 
Aprobó - Ana Alejandra Ortégón Fajardo - Subsecretaria de Cobro Coactivo. 

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2856121

2/16